III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39 VALDILECHA

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado la licencia de actividad, instalación y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento:

Fecha de solicitud: 19 de diciembre de 2011.
Titular: doña Laura García Segovia.
Actividad: venta al por menor de frutas y verduras.
Emplazamiento: calle Mayor, número 74, local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 22 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(02/1.850/12)

BOCM-20120421-39